

A C T A

de las conversaciones sostenidas entre las delegaciones del Ministerio Federal del Interior de la República Socialista de Checoslovaquia y el Ministerio del Interior de la República de Cuba

En los días del 1 al 6 de marzo de 1984 se efectuaron en Praga conversaciones entre las delegaciones del Ministerio Federal de la República Socialista de Checoslovaquia encabezada por el miembro del Comité Central del Partido Comunista de Checoslovaquia y Ministro del Interior de la República Socialista de Checoslovaquia Vratislav VAJNAR y el Ministerio del Interior de la República de Cuba encabezada por el miembro del Buró Político del Comité Central del Partido Comunista de Cuba, Viceprimer Ministro de los Consejos de Estado y de Ministros, Ministro del Interior de la República de Cuba, Comandante de la Revolución Ramiro VALDÉS Menéndez.

El objetivo de las conversaciones de las delegaciones fue evaluar la cooperación entre ambos Ministerios hermanos en el período pasado y tratar de los problemas concretos de la cooperación en el período ulterior.

Ambas partes coincidieron en que la colaboración entre el Ministerio Federal del Interior de la República Socialista de Checoslovaquia y el Ministerio del Interior de la República de Cuba va desarrollándose tradicionalmente con éxito en los principios del internacionalismo socialista y según el espíritu de la política del Partido Comunista de Checoslovaquia y el Partido Comunista de Cuba y sus resultados ayudan a ambas partes a cumplir las exigentes tareas operativas. La cooperación se desarrolla concepcional, sistemática y metódicamente. Para el desarrollo y profundización ulteriores de la cooperación en el campo de la seguridad se crearon entre ambos Ministerios condiciones ventajosas necesarias.

En el transcurso de las conversaciones ambas delegaciones se informaron mutuamente sobre la situación operativa y política

en sus respectivos países e intercambiaron opiniones sobre problemas actuales de la política internacional. Ambas partes coincidieron en que en consecuencia de la política anticomunista y anti-soviética de la administración Reagan y de otras fuerzas reaccionarias del mundo capitalista, orientadas contra la paz mundial, progreso y seguridad internacional, la situación internacional empeoró violentamente. En esta situación sigue siendo siempre más importante la solidaridad internacional de los países de la comunidad socialista y la cooperación en la esfera de la seguridad.

En el transcurso de su visita a la República Socialista de Checoslovaquia el compañero Ramiro VALDÉS Menéndez fue recibido por el Secretario General del Comité Central del Partido Comunista de Checoslovaquia y Presidente de la República Socialista de Checoslovaquia, compañero Gustáv HUSÁK.

Interesándose por estrechar las relaciones personales amistosas entre los representantes dirigentes y combatientes de los dos Ministerios, los Ministros firmaron para finalizar la visita un Protocolo sobre el intercambio mutuo de vacacionistas entre el Ministerio del Interior de la República de Cuba y el Ministerio Federal del Interior de la República Socialista de Checoslovaquia.

Con el fin de seguir desarrollando y concretizando la cooperación en el período próximo ambas partes decidieron tomar las siguientes medidas.

1. En el año 1984 será precisado el documento sobre la colaboración entre la Dirección General de Contrainteligencia del Ministerio del Interior de la República Cuba y la X. a Dirección del Cuerpo de la Seguridad Nacional de la República Socialista de Checoslovaquia para los años 1984-1988. El proyecto concreto del documento lo elaborará la parte cubana y lo mandará a la consideración al Ministerio Federal del Interior de la República Socialista de Checoslovaquia hasta los finales del mes de abril de 1984.
2. La cooperación de las Direcciones Técnicas de ambos Ministerios del Interior para el período de 1984 a 85 se desarrollará de acuerdo al plan que se firmará durante el encuentro de los Jefes de Direcciones en Cuba en el mes de abril de 1984.

3. El Ministerio Federal del Interior de la República Socialista de Checoslovaquia recibirá, en el mes de junio de 1984, tres técnicos del Ministerio del Interior de la República de Cuba, para 14 días, para entregarles las experiencias sobre la producción del papel especial.
4. En conexión con la construcción de una planta para la fabricación de equipos electrónicos para el Ministerio del Interior de Cuba, ambas partes confirmaron su interés y su firme decisión, de forma común y en cooperación con los demás estados socialistas, considerar los problemas de la profundización ulterior y coordinación y cooperación en la producción de la técnica especial.
5. Ambas partes juntas considerarán las posibilidades de la aplicación y profundización ulterior de la cooperación de las Inteligencias, inclusive la cooperación realizando acciones operativas concretas, y el intercambio de experiencias en cuanto a métodos del trabajo y medios técnicos usados por el enemigo. Con este fin el Ministerio Federal del Interior de la República Socialista de Checoslovaquia recibirá, en el transcurso del año 1984, al Viceministro del Interior de la República de Cuba y Jefe de la Inteligencia, General de Brigada Luis BARREIRO Caramés.
6. Los dos Ministros del Interior están de acuerdo con el hecho de que los representantes del Ministerio Federal del Interior de la República Socialista de Checoslovaquia y el Ministerio del Interior de la República de Cuba en la República de Nicaragua colaboren estrechamente y mantengan contactos mutuos, ante todo para averiguar informaciones, entregar conocimientos, consultas, y para realizar medidas comunes. Los problemas concretos serán considerados durante las conversaciones con el General de Brigada Luis BARREIRO Caramés en la República Socialista de Checoslovaquia.
7. El Ministerio Federal del Interior de la República Socialista de Checoslovaquia y el Ministerio del Interior de la

República de Cuba colaborarán en la esfera del aprovechamiento de la técnica de computadoras en los Ministerios del Interior y en el terreno de la protección de la transmisión de datos secretos. Con este fin irán intercambiando sus experiencias y conocimientos.

8. A petición de la parte cubana el Ministerio Federal del Interior de la República Socialista de Checoslovaquia recibirá en el segundo semestre de 1984 para la capacitación 4-5 especialistas cubanos para un curso corto en cuanto a la problemática de la protección centralizada de los objetos.
9. En el transcurso de las conversaciones bilaterales de los miembros de ambas delegaciones fueron considerados ante todo los siguientes problemas:
 - a/ realizar conversaciones a nivel de jefes de las Direcciones Generales del Servicio de Cifra, en el transcurso de las cuales se considerarían en la rama respectiva;
 - b/ recibir del Ministerio Federal del Interior de la República Socialista de Checoslovaquia copia de la documentación del equipamiento programado del sistema ADABAS en el idioma inglés;
 - c/ recibir una copia de la película educativa sobre la problemática del banco de olores, inclusive las Instrucciones oficiales del Ministerio Federal del Interior de la República Socialista de Checoslovaquia que normalizan esta rama. La parte cubana pidió además en envío de un experto del Ministerio Federal del Interior de la República Socialista de Checoslovaquia a Cuba, el cual ayudaría introduciendo el método del banco de olores en la práctica de los organos de la seguridad cubanos;
 - d/ recibir documentación escrita en cuanto a la estructura organizativa de la Dirección General del Cuerpo de la Seguridad Nacional de la capital de Praga y de la provincia de la Bohemia del Centro, inclusive la estructura

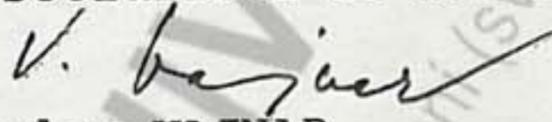
de la Dirección de la Seguridad de Estado, la Dirección de Instructores de la Seguridad Pública, la Dirección Municipal de la Seguridad Pública y las Direcciones Distritales del Cuerpo de la Seguridad Nacional /con números de combatientes en las Direcciones y números de habitantes en los diferentes territorios/.

El Ministerio Federal del Interior de la República Socialista de Checoslovaquia garantizará las mencionadas exigencias de la parte cubana y entregará las informaciones pedidas en el nivel laboral.

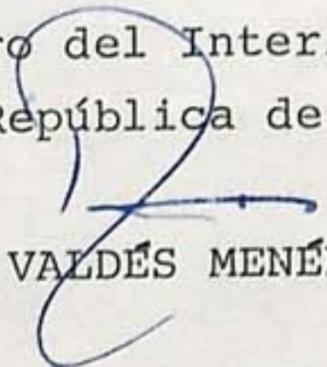
Para finalizar las conversaciones que transcurrieron en un ambiente de sincera fraternidad, ambas partes expresaron su convicción que la cooperación entre el Ministerio Federal del Interior de la República Socialista de Checoslovaquia y el Ministerio del Interior de la República de Cuba seguirá contribuyendo efectivamente a la lucha contra el enemigo común.

Dado en Praga el 5 de marzo de 1984 en dos ejemplares, en los idiomas checo y español cada uno, siendo ambo ejemplares de igual validez.

Ministro del Interior de la República Socialista de Checoslovaquia


Vratislav VAJNAR

Ministro del Interior
de la República de Cuba


RAMIRO VALDÉS MENÉNDEZ